

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****106** *JUBERENT, S.A.*

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se anuncia que la junta general universal de accionistas de Juberent, S.A., celebrada el 4 de enero de 2021, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 435.000 euros, mediante la disminución del nominal de sus 1.000 acciones de 870 euros de valor cada una de ellas.

El nuevo capital social pasa a estar representado por 1.000 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 435 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 1.000, ambos inclusive, lo que representa un capital social final de 435.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales. Todo lo anterior se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 317 y siguientes de la LSC.

Madrid, 4 de enero de 2021.- El Consejero Delegado, Julián Berriochoa Sánchez-Moreno.

ID: A210000495-1